



Los conductores de nuestro país reconocen que dejan de conducir por molestias físicas antes que por las psicológicas.

El 22% conduce a pesar de contar con una baja laboral o con una lesión que impide manejar el vehículo con total normalidad. Además, esta actitud al volante puede acarrear sanciones económicas y la pérdida de puntos.

En el estudio de Attitudes, el 84% de los conductores se muestra a favor de la retirada temporal del carné de conducir si es por prescripción médica.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las enfermedades mentales y las lesiones por accidente de tráfico constituirán los dos principales problemas de salud de la población en el primer cuarto del siglo XXI.

En España, la depresión es la segunda causa de baja laboral y se estima que el gasto de esta patología alcanza un total de 23.000 millones de euros anuales. En el caso del estrés, se calcula que afecta al 10% de la población española y que, en unos diez años, se convertirá en la primera causa de incapacidad laboral.

La relación entre enfermedades mentales y accidentes de tráfico no es, pues, una casualidad, ya que los efectos de aquéllas producen una alteración de las capacidades cognitivas, motoras, etc., que se plasman en la conducción, con las consecuencias que conlleva.

Y es que, por ejemplo, conducir bajo los efectos del estrés puede generar mayores niveles de hostilidad, de agresividad y de comportamientos competitivos y provocadores, mayor impaciencia y tendencia a aumentar la velocidad y no respetar las señales de tráfico y normas de circulación, menor capacidad de anticipación y de valoración del riesgo, menor concentración, tendencia a tomar decisiones arriesgadas, etc. ■

Attitudes, iniciativa social puesta en marcha por el fabricante de automóviles Audi, advierte de la relación entre salud mental y accidentes de tráfico. Y no es de extrañar en vista de las principales conclusiones que reflejan los últimos estudios realizados.

Uno de los puntos destacados del estudio que se ha presentado recientemente es que el 77% de los conductores españoles se pone al volante bajo estados de estrés, y un 22% lo hace con cuadros de depresión y un 11%, de ansiedad. Además, desconocen los efectos que ello puede

ocasionar, así como los de los fármacos empleados para su tratamiento.

Otro dato para echarse a temblar: el 15% se encuentra bajo tratamiento farmacológico para combatir problemas psicológicos y hace caso omiso de las contraindicaciones que estos medicamentos pueden tener en la conducción.

El 44% se ha sentido alguna vez indisposto para conducir. A pesar de ello, el 37% de los conductores ha seguido conduciendo, en tanto que el 46% reconoce que su conducción se vio perjudicada en esos casos, con el consiguiente peligro que esto puede tener.

CLAVES

Propuestas para mejorar la seguridad

- 1 Limitar la conducción con determinadas alteraciones físicas y psicológicas que producen deterioro cognitivo.
- 2 Regular el abandono temporal de la conducción bajo el efecto de determinados fármacos.
- 3 Establecer pruebas para medir el deterioro cognitivo producido por factores físicos o psicológicos.

4 Investigar y crear normas sobre los cambios tecnológicos que se pueden desarrollar en el vehículo, con el objetivo de compensar las limitaciones provenientes del estado de salud de los conductores.

5 Mejorar el diagnóstico y la detección, que pasa por una estrecha colaboración entre todas las partes implicadas (médicos, especialistas de salud y encargados de rehabilitación).

6 Aumentar la supervisión policial sobre la conducción realizada por individuos que conducen con un estado de salud inadecuado.